



El camino hacia la reactivación de la economía

Silvia Rodríguez || Adrián Fernández || Rafael Paganini

Julio 2021

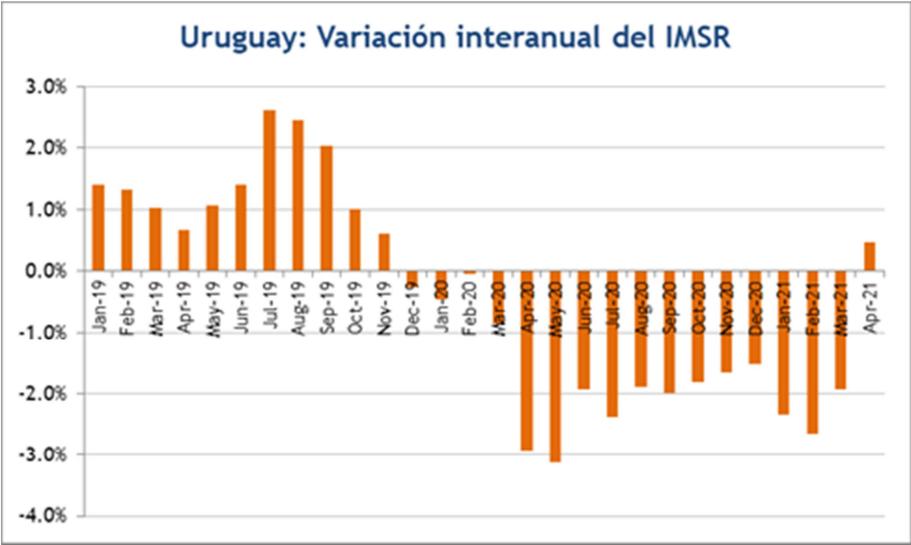
Consecuencias económicas y sociales de la pandemia

El proceso de recuperación económica iniciado en el segundo semestre de 2020 se interrumpió en el primer trimestre del año en curso, registrándose una caída del PIB en términos desestacionalizados respecto al cuarto trimestre del año anterior. El alto número de casos registrados de Covid-19, que se viene registrando desde el pasado mes de marzo, y a pesar del avance del plan de vacunación, ha delineado un escenario más complejo para la consolidación de un proceso firme de reactivación de la actividad económica.

En 2020 la economía uruguaya registró la mayor contracción anual del PIB desde el año 2002 y los datos más recientes acerca del comportamiento de los principales sectores productivos no aportan información que permita vislumbrar una rápida recuperación del nivel de actividad general de la economía. La economía uruguaya cerró el año 2020 con una caída del 5,9%, lo que supuso una diferencia de más de 2 puntos porcentuales respecto a las proyección que el Ministerio de Economía había presentado en ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional para el periodo 2021-2025 (3,5%). Considerando información trimestral, se constata que la irrupción de la pandemia dejó su marca recesiva, principalmente, en el segundo trimestre del año pasado, cuando se registró una contracción trimestral desestacionalizada cercana al 10%. A principios del segundo semestre de 2020 se produjo un incipiente y alentador despegue del nivel de actividad. Esta dinámica se enlentece, de manera considerable, durante el último trimestre del año, culminando la reducción del PIB observada en los primeros tres meses de 2021. La trayectoria observada en la actividad económica ha sido coherente con el escenario que **cinve** proyectó a fines de 2020. Las diferencias observadas en la evolución del PIB respecto a las predicciones elaboradas a finales de 2020 son atribuibles, fundamentalmente, a la revisión de los datos de la Contabilidad Nacional asociada al cambio de base que el Banco Central de Uruguay (BCU) realizó en el pasado mes de diciembre. La proyectada recuperación en forma de V asimétrica daba cuenta de que la recuperación de la economía no sería tan rápida como habían proyectado muchos analistas al inicio de la fase recesiva provocada por la pandemia.

La trayectoria del nivel de actividad provocó que los principales indicadores laborales se establezcan en niveles más bajos que los registrados en el periodo previo a la pandemia. El advenimiento de la crisis sanitaria implicó un rápido descenso en las tasas de actividad y empleo, persistiendo hasta el presente el deterioro observado en ambas variables. Los guarismos mínimos se alcanzaron en el mes de abril de 2020, cuando la tasa de actividad se ubicó en 57,7% y la de empleo en 52,1%, 5,3 y 4,3 puntos porcentuales por debajo de los niveles de febrero, respectivamente. La tasa de actividad se estabilizó entre el 61% y el 62% a partir de octubre, en tanto la de empleo no logró superar el 55% desde noviembre. El escenario recesivo ha dejado secuelas importantes sobre el mercado laboral y la debilidad del proceso de recuperación del PIB no ha facilitado la recuperación de los niveles de actividad laboral y empleo previos a la pandemia. De hecho, los datos de los meses de marzo y abril, signados por el notorio incremento en los contagios de Covid-19 evidencian un estancamiento en la tasa de empleo, mientras que la tasa de actividad, y la de desempleo se ubican en niveles algo más bajos. En ese período se registra un aumento de más de 6 puntos porcentuales en la proporción de trabajadores inactivos que declara no estar buscando trabajo.

El salario real cayó fuertemente al comienzo de la pandemia, aunque la progresiva moderación de la inflación ha contribuido a interrumpir el proceso de deterioro del poder adquisitivo de las remuneraciones de los trabajadores dependientes. La escalada de precios asociada a la irrupción de la crisis sanitaria y la depreciación de la moneda nacional ocurrida en marzo de 2020 impactaron sobre el salario real, que alcanzó el nivel más bajo desde el año 2016. Luego de alcanzar valores mínimos en los meses de mayo y junio, los correctivos inflacionarios incluidos en los convenios colectivos que vencían a mediados de año permitieron una moderación de la caída que se había registrado. A esto debe agregarse el aumento general de salarios del 3% ocurrido en enero de 2021, incremento que estaba acordado en los nuevos convenios, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo.





El escenario recesivo provocado por la crisis sanitaria trajo aparejado un incremento en la incidencia de la pobreza monetaria en 2020, con una clara concentración en los estratos más jóvenes de la población La pérdida de ingresos reales asociada a la crisis llevó a un incremento de la pobreza y de la pobreza extrema (indigencia). De acuerdo con la Encuesta Continua de Hogares (ECH), el porcentaje de personas pobres pasó del 8,8% en 2019 al 11,6% en 2020, lo que representa un aumento de, aproximadamente, 100.000 personas bajo la línea de pobreza. La tasa de indigencia en personas, por su parte, pasó del 0,2% al 0,4% de la población. El análisis desglosado del comportamiento de estos indicadores muestra un agravamiento de la concentración de la pobreza en las edades más tempranas, aumentando su incidencia en 4,3 puntos porcentuales entre los menores de 6 años, 4,1 puntos porcentuales entre la población en edades entre 6 y 12 años y 3,9 puntos porcentuales entre las edades comprendidas entre 13 y 17 años, alcanzando en 2020, respectivamente, al 21,3%, 20,6% y 18,9% de la población correspondiente a dichos tramos etarios.

Tras asegurar inicialmente la liquidez requerida para atender las urgencias financieras planteadas por la crisis sanitaria a través de los organismos multilaterales, el gobierno recurrió durante 2020 y 2021 a emisiones en el mercado para cubrir sus necesidades de financiamiento. En la fase inicial de la pandemia, ante la gran incertidumbre imperante en los mercados internacionales de capitales, el gobierno procuró la contratación de créditos con instituciones financieras multilaterales. Entre los meses de marzo, abril, mayo y diciembre el BID aprobó préstamos por un total de USD 900 millones, la CAF aprobó en mayo de 2020 dos préstamos por un total de USD 400 millones, el Banco Mundial aprobó una operación en junio por USD 400 millones y FONPLATA concedió un préstamo por USD 15 millones para la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), destinado a financiar los apoyos que el gobierno implementó para micro y pequeñas empresas. A diciembre de 2020, se habían desembolsado fondos provenientes del financiamiento multilateral por, aproximadamente, USD 1.415 millones.

Desde julio de 2020 hasta el presente el gobierno uruguayo ha realizado emisiones de bonos en el mercado por USD 4.607 millones Se destaca la emisión por USD 2.000 millones realizada en julio de 2020, en la que se obtuvieron USD 1.600 millones (USD 1.100 millones de los cuales fueron a cambio de efectivo) a través de un nuevo bono en Unidades Indexadas (UI) con un rendimiento de 3,875% y USD 400 millones a través de la reapertura del bono en dólares, a una tasa del 2,47%. Más recientemente, se concretó una operación de colocación de un bono en pesos nominales por el equivalente a USD 1.116 millones a una tasa del 8,25%. En esta ocasión se obtuvieron, además, USD 574 millones por la reapertura de un bono en dólares ya emitido a una tasa del 2,45%.

El esfuerzo fiscal realizado para atender el impacto de la emergencia sanitaria representó el 1,1% del PIB. En abril de 2020 se creó por ley el Fondo Solidario Covid-19, a través del que se han financiado medidas de apoyo a la población más vulnerable y a las empresas que se han visto más afectadas por la pandemia. En el transcurso del año 2020 los recursos del fondo fueron destinados, entre otros, al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), a diversos programas de Salud Pública, al seguro de enfermedad, a financiar el adelanto de la licencia de la construcción y al seguro de desempleo.

El escenario macroeconómico derivado de la crisis del Covid-19 se ha caracterizado por la irrupción de un ciclo recesivo que ha afectado, y un sigue afectando, a múltiples sectores productivos, sobre todo, a las actividades relacionadas con la demanda interna y a los servicios turísticos. Durante el año 2020

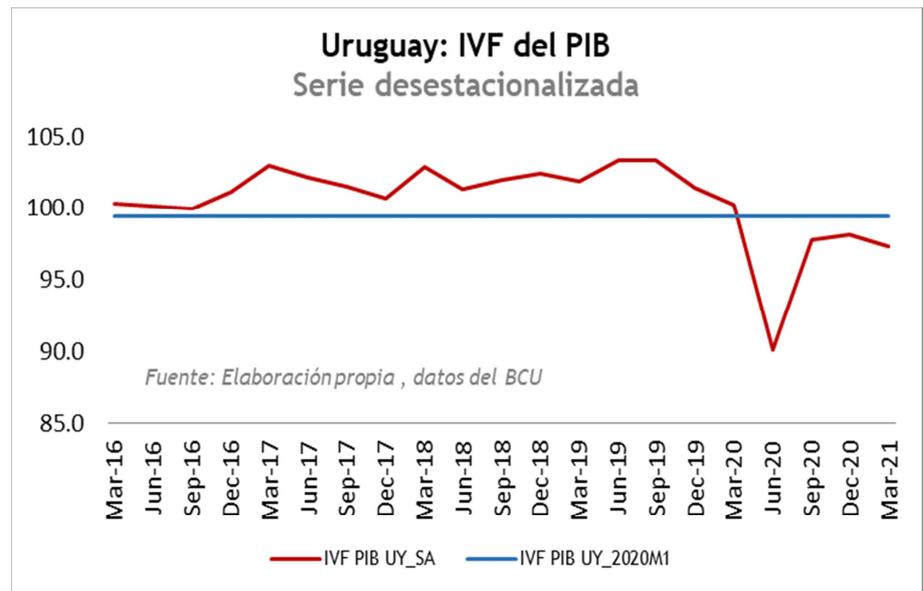


el desempeño de los sectores fue mayoritariamente negativo. La contracción más importante afectó al sector de energía eléctrica gas y agua, que registró una caída anual del 12.5%, seguido de las actividades profesionales y arrendamiento con una reducción de la producción del 10.6% y Comercio, Alojamiento y Suministro de comidas y bebidas con una caída del 9.1%, que dadas las medidas de restricción de movilidad que persistieron no logró frenar la caída de la producción. Por su parte, el sector que agrupa las actividades agropecuarias, pesca y minería, así como el sector de servicios financieros registraron una contracción anual muy moderada (-0.4%). A diferencia de lo observado en los servicios financieros, la actividad agropecuaria comenzó su recuperación en el tercer trimestre del año y que se consolidó en el cuarto trimestre con un crecimiento interanual del 8%, en tanto la construcción fue el único sector de actividad que en 2020 registró un aumento moderado (1.8%). El dinamismo de la producción agropecuaria estuvo apalancado por la mejora de los precios internacionales de algunos de los principales rubros de exportación (carne vacuna, carne ovina, soja, arroz, entre otros). El impulso sobre la actividad de la construcción ha estado vinculado a las obras de construcción del Ferrocarril Central, los proyectos de participación público-privado (PPP), fundamentalmente en obras viales, y por lo avances en el proceso de construcción de la segunda planta de celulosa de la empresa UPM.

La revisión metodológica implementada por el BCU en el sistema de Cuentas Nacionales en ocasión del cambio de base al año 2016 modificó la medición sobre la importancia relativa del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones, alterando la trayectoria temporal de su desempeño reciente. Con la información previa al cambio de base este sector aparecía como una de las pocas actividades que había logrado continuar con la senda de expansión previa a la irrupción de la pandemia. Los nuevos datos disponibles alteran este diagnóstico y muestran que las actividades vinculadas a la logística se han visto seriamente afectadas por la crisis sanitaria, a tal punto que la notable expansión de las telecomunicaciones no logró compensar la importante caída del resto de las actividades incluidas en este conglomerado sectorial

El impacto negativo del Covid-19 sobre el nivel de actividad se ha intensificado en el primer trimestre de 2021. Durante los primeros tres meses del año las distorsiones sobre el funcionamiento de la actividad económica se habían mitigado considerablemente, los indicadores de movilidad mostraban signos de recuperación, a pesar de que la educación se encontraba en periodo de vacaciones y que la mayor parte de los trabajadores concentran sus licencias laborales en los meses de verano. Al comenzar marzo, con el inicio de las clases presenciales la movilidad se incrementó, aunque en el comportamiento de la población continuó primando la recomendación de reducir los desplazamientos y de restringir los contactos sociales. Desde el punto de vista económico, sin embargo, se hizo sentir la restricción impuesta por el gobierno a la entrada de turistas al país, lo que impactó severamente sobre la actividad de un amplio conjunto de servicios vinculados al turismo receptivo.

El 23 de junio el BCU publicó las cifras de Cuentas Nacionales correspondientes al primer trimestre del año. En términos interanuales, el IVF del PIB se contrajo 2,8%, (tasa interanual) y la variación trimestral desestacionalizada se ubicó en -0.8%. Estos datos evidenciaron que la recuperación iniciada en el último tramo de 2020 había perdido vigor y que se revertía la dinámica expansiva que se había observado a partir del tercer trimestre de 2020.



Los datos más recientes sobre comportamientos sectoriales muestran desempeños muy heterogéneos. El sector primario registró en el primer trimestre de 2021 un crecimiento interanual del 10,4%. La actividad de la construcción continuó su expansión, aunque lo hizo a un ritmo más moderado que el observado en los dos trimestres previos (3,3%). También crecieron las actividades relacionadas con la Administración Pública (2,5%) y la Industria manufacturera (0,7%) comenzó a mostrar signos de reactivación. En el otro extremo, los sectores más golpeados fueron los servicios, entre los que se destaca el comportamiento de las actividades profesionales y de arrendamiento (-7,0%), que junto a los servicios de salud, educación, a las actividades inmobiliarias y otros servicios personales (-6,9%) fueron los sectores más castigados por la deprimida demanda interna y por el cierre de frontera que obstaculizó el ingreso de turistas durante la temporada de verano. De hecho, las agencias de viajes, las empresas organizadoras de eventos y espectáculos y los operadores turísticos vieron interrumpida su actividad. La menor demanda turística impactó, fuertemente, en el sector inmobiliario e implicó una considerablemente merma de demanda para las empresas de alojamiento, restaurantes y de suministro de comidas y bebidas (-6,0%). Las actividades logísticas incluidas en el sector de transporte y almacenamiento y comunicaciones, también, se vieron impactadas negativamente durante el primer trimestre del año (-4,6%).

La contracción del consumo interno ha sido el rasgo más importante del comportamiento de la demanda agregada durante el primer trimestre del año. El consumo total registró una variación interanual del -2,4%, que surge de una contracción del 4,2% del consumo de los hogares que fue compensada, parcialmente, por el crecimiento del 4,6% observado en el consumo público, que se explica fundamentalmente por el incremento del gasto corriente del Estado en servicios de educación y salud. En este último caso, el aumento de las erogaciones está vinculado con el incremento en testeos de Covid-19 y en el comienzo del plan de vacunación. Por su parte, el gasto de inversión tuvo una variación interanual del 10,9%, impulsado por la mayor inversión en capital fijo (14,5%) relacionada con el avance en la construcción de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM y de las obras de infraestructura financiadas bajo modalidad PPP. El sector externo, por su parte, tuvo un aporte negativo



ya que la caída del volumen físico de las exportaciones (13,3%) fue mayor a la contracción en el volumen de las importaciones (4,7%).

El deterioro de los ingresos laborales es el principal factor que explica la caída del consumo privado y, en perspectiva, se proyecta como una limitante efectiva para la recuperación del crecimiento económico. Durante el año 2020 el Índice de salario real, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), registró una contracción del 1.7%. Esta caída se extendió durante los cuatro primeros meses de 2021, con una caída interanual del 1.6%. El comportamiento de las remuneraciones laborales se combina con la debilidad que se viene observando en el mercado de trabajo, donde no se logran recuperar los niveles de empleo pre pandemia. La tasa de actividad correspondiente al mes de abril de 2021 se ubicó en 60,9%, o sea 1,3% por debajo del promedio del año 2019 y 2,0% del registro del mes de febrero 2020. La tasa de empleo, por su parte, en abril de 2021 se ubicó en 55%, 1,4% por debajo del nivel pre-pandemia. La reducción que se observa en la tasa de actividad es la que explica la estabilidad observada en la tasa de desempleo. El último dato disponible, ubica el desempleo en el 9.7%, alcanzando al 8,1% de los hombres y al 11,5% de las mujeres en edad de trabajar. Entre los trabajadores inactivos, que representan el 39% de la población total en edad de trabajar, el 15,3% declara que estaría disponible para trabajar pero que han abandonado la búsqueda de empleo (desempleados desalentados), mientras que otro 16,8% corresponde a inactivos generados por las distorsiones provocadas por la emergencia sanitaria. La caída de los ingresos familiares ha impactado de forma desigual, afectando de forma más severa a los sectores más vulnerables de la población y siendo el principal elemento que explica el crecimiento de la incidencia de la pobreza durante el año 2020.

En un contexto recesivo como el que se ha instalado en la economía uruguaya, el deterioro que se observa en el resultado financiero del sector público representa una complicación para los objetivos de consolidación fiscal. En los doce meses cerrados a abril de 2021, el resultado del Gobierno Central y BPS (GC-BPS) se ubica en el -5.7% del PIB¹. Las estimaciones a mayo de 2021, de déficit del GC-BPS por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) correspondientes al año 2021 son del -4.7%², por lo que los datos del primer cuatrimestre del presente año muestran una brecha del 1% del PIB, cuyo cierre requeriría un esfuerzo adicional en materia de contención del gasto público, en circunstancias en que se ampliaron las demandas por medidas de apoyo por parte de los sectores económicos y sociales que han sido más afectados por la emergencia sanitaria. La evolución de los gastos contabilizados durante los cuatro primeros meses del año en el Fondo Covid-19, que en 2020 habrían representado 1,1 % del PIB, alcanzando al 50% de lo contabilizado el año pasado, y equivalente al 0,5% del PIB anual proyectado para 2021. En este contexto, durante el mes de mayo, el MEF ajustó las estimaciones de necesidades de financiamiento para 2021, previendo un aumento del 24% del déficit primario durante el presente año. La Ley de Presupuesto Nacional 2021-2025 establece un tope legal de USD 2.300 millones para la contratación de endeudamiento adicional, aunque la normativa contiene una cláusula de salvaguarda aplicable en circunstancias extraordinarias que permite elevar hasta 30% el monto de endeudamiento autorizado para el año. El MEF ya ha anunciado que apelará a dicha cláusula para aumentar el tope de endeudamiento en 2021.

¹ <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/tematica/resultados-del-sector-publico>

² http://deuda.mef.gub.uy/innovaportal/file/30114/2/uruguay_investor-presentation_mayo_2021.pdf

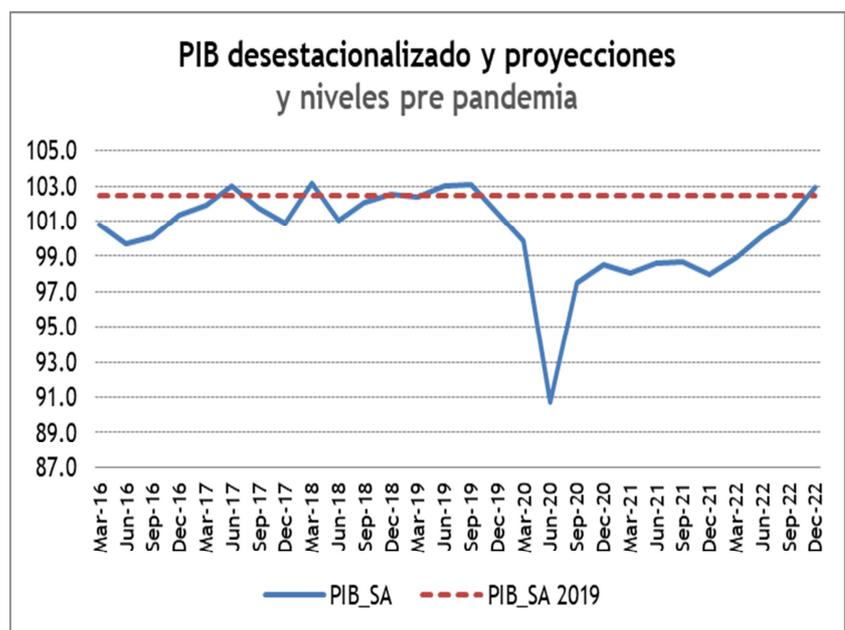
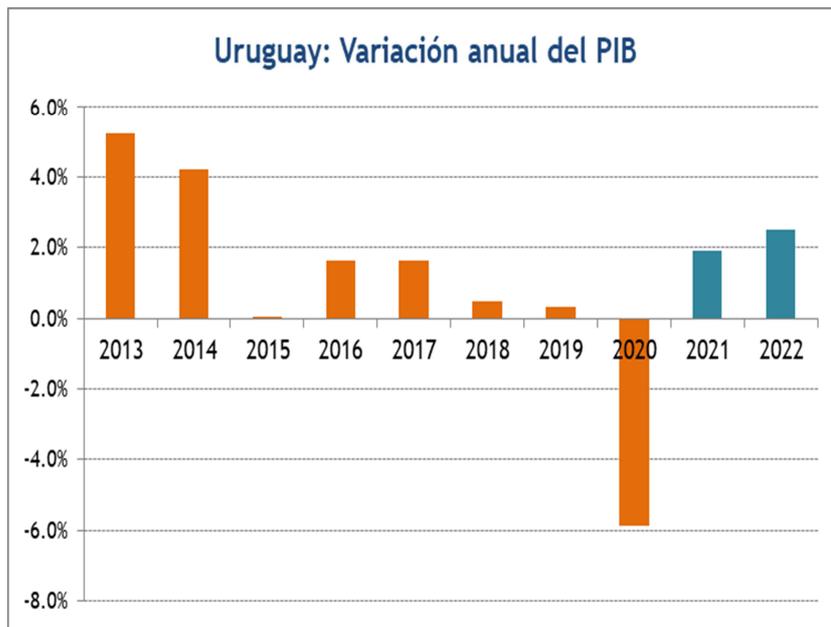


El endeudamiento público se ha incrementado durante el año 2020 en más de 10 puntos porcentuales del PIB. En el primer año de la emergencia sanitaria, el endeudamiento bruto reportado por la Unidad de Gestión de Deuda del MEF ha pasado del 48,8% del PIB en 2019 al 61,4% en 2020, mientras que el endeudamiento público neto ha pasado del 45,3 % al 56,5%. En el primer trimestre de 2021, el crecimiento de la deuda bruta y neta se ha moderado, ubicándose en 62.8% del PIB y 58.4% respectivamente. Previsiblemente, la trayectoria expansiva de la deuda se irá moderando en el transcurso de 2021, aunque el nivel del déficit fiscal proyectado por el gobierno implica que el ratio de la deuda pública respecto al PIB volvería a registrar un incremento en el transcurso del presente año.

La política monetaria anunciada por el Banco Central del Uruguay mantiene su tónica expansiva. Durante el mes de mayo, el Comité de Política Monetaria (COPOM) ratificó el mantenimiento de la tasa de política monetaria (TPM) en el 4,5%, manteniendo, así, el sesgo expansivo que ha caracterizado al comportamiento de la autoridad monetaria desde las etapas iniciales de la emergencia sanitaria. El comportamiento reciente de la inflación que ha implicado una importante reducción del ritmo de crecimiento de los precios de consumo y la persistencia de la situación recesiva provocada por la pandemia implicará, seguramente, un proceso gradual de aumento de la TPM, apuntando a consolidar la convergencia de la tasa de inflación con las expectativas del mercado.

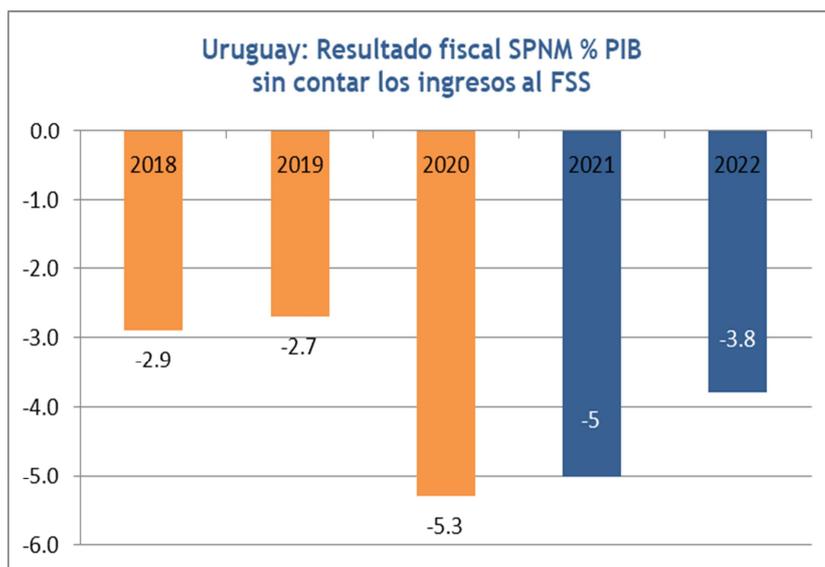
Perspectivas macroeconómicas

Las proyecciones actualizadas indican que el crecimiento anual del PIB para el año 2021 sería del 1,9%, mientras que en 2022 la economía uruguaya crecería 2,5%. En el escenario proyectado, el PIB alcanzaría los niveles previos a la pandemia durante la segunda mitad del próximo año, aunque habría que esperar hasta 2023 para que el nivel anual de la producción haya logrado superar los registros de 2019. La senda de recuperación está condicionada por el mantenimiento del escenario externo favorable y de la dinámica que muestre la evolución de los contagios. El indicador de contagios diarios P7, a una semana de finalizar junio, ha comenzado a reducirse luego de haber alcanzado un nivel máximo en mayo. La tasa de positividad se ha reducido de manera considerable, estabilizándose en valores levemente superior al 11%, lo que vería bajar al 5% para que la epidemia se considere bajo control). Los datos más recientes muestran un descenso en el número diario de fallecidos y en la ocupación de camas de terapia intensiva. El rápido avance del programa de vacunación ha ido reduciendo los niveles de incertidumbre, aunque existe preocupación por la potencial entrada al país de la cepa Delta del virus.



Las moderadas perspectivas de crecimiento del PIB advierten acerca de un proceso lento de recuperación del empleo. Aunque se espera un alza paulatina de la tasa de empleo durante 2020, las actuales proyecciones del PIB indican que al finalizar el primer trimestre del 2022 el mercado laboral todavía no habría alcanzado los niveles de ocupación previos a la pandemia. La situación imperante en el mercado de trabajo ha motivado que, recientemente, el gobierno haya planteado una ampliación del periodo de excepción en la negociación colectiva, aunque las proyecciones actuales indican que durante 2021 los salarios nominales aumentarían en línea con la inflación esperada, por lo que en el promedio anual de 2021 el salario real registraría una contracción de apenas 0,4%.

El déficit del sector público no financiero (SPNF) en 2021 se ubicaría en el 5% del PIB. Del análisis de los datos más recientes de las finanzas públicas aportados por el MEF, se espera que el resultado del SPN sin considerar los ingresos al Fideicomiso de Seguridad Social (FSS) se ubique en 2021 en niveles similares a los registrados en 2020 (-5.3%). Atendiendo que la prioridad otorgada por el gobierno a la consolidación fiscal y, teniendo en cuenta la trayectoria prevista para el PIB y la inflación, se estima que el déficit fiscal podría reducirse al -3.8% del PIB en el año 2022.



El resultado del SPNF presenta dificultades para ajustarse a los objetivos planteados por el gobierno al inicio de su mandato, debido a la contracción de los ingresos públicos atribuibles a la recesión y al esfuerzo en materia de gasto primario aplicado para atender la prolongación en el tiempo de la emergencia sanitaria. El recrudescimiento de la pandemia durante el segundo trimestre ha determinado una expansión imprevista de algunos componentes del gasto público que reducen las probabilidades de cumplir con las metas fiscales establecidas por el gobierno en ocasión de la presentación al Parlamento de la Ley de Presupuesto Nacional 2021-2025.

Según la actual programación financiera del MEF implica que en 2022 el ratio entre la deuda pública y el PIB podría ubicarse en niveles inferiores a los de 2020. Las autoridades confían que durante 2021 se registre un leve incremento en el endeudamiento, pero que durante 2022 y 2023 se asista a un descenso del ratio deuda pública respecto al PIB. Téngase en cuenta que Uruguay no ha tenido inconvenientes para obtener financiamiento en condiciones convenientes en los mercados internacionales de capitales, La ratificación del grado inversor por parte de las empresas calificadoras de riesgo muestra la solidez con que se maneja la política de endeudamiento en el país. Los últimos dictámenes confirman las calificaciones previamente otorgadas (S&P en abril mantuvo su calificación BBB+; Fitch, calificó a Uruguay en junio con BBB con perspectiva negativa; R&I en junio sostuvo su nota BBB con perspectiva positiva).

La estrategia de gestión de la deuda que se ha venido implementando por parte de la Unidad de Deuda del MEF ha logrado mantener bajo control los diversos riesgos financieros. Actualmente, el 45,7% de la deuda total está denominada en moneda nacional, se ha reducido considerablemente el riesgo de refinanciación (95.5% de la deuda corresponde a vencimientos de mediano y largo plazo) y el 95% del endeudamiento total ha sido contraído a tasa de interés fija.

La política monetaria implementada por el BCU mantiene los objetivos de reducción de la inflación y trabaja para anclar las expectativas de inflación en el rango meta establecido [3%, 7%]. En lo que refiere al anclaje de las expectativas, la autoridad monetaria ha incorporado una nueva estrategia de comunicación, incrementando la frecuencia de las reuniones del Comité de Política Monetaria, plasmando las decisiones adoptadas en minutas que se hacen públicas y publicando sus proyecciones en los informes de Política Monetaria. Las expectativas de inflación a 24 meses (que se corresponde con el horizonte de la política monetaria), que surgen de la encuesta a empresas privadas cuyo personal ocupado es superior a 100 personas, indican que los empresarios esperan que la inflación anual se ubique en (8,5%), o sea 1,5 puntos porcentuales por encima del límite máximo del rango meta establecido por el BCU. Sin embargo, para el mismo horizonte temporal, las expectativas de mercado relevadas por el BCU, que recogen las proyecciones elaboradas por instituciones y profesionales independientes considerados formadores de opinión en la materia, sitúan a la inflación dentro del rango meta (6,8% anual).

La tasa de inflación correspondiente al año 2021 se ubicaría apenas por encima del rango meta (7,2%), aunque las actuales proyecciones indican que la inflación prevista para 2022 se alejaría algo más del límite máximo establecido como objetivo por el BCU (7,6%). Durante segunda mitad del presente año la tasa de inflación anual volvería a ubicarse por fuera del rango meta. En 2022, la trayectoria de la inflación se ubicaría sistemáticamente por encima del 7%. La dinámica inflacionaria indica la inflación tendencial se no se encontraría en ningún momento de 2021 por debajo del 7%. Esta situación se extendería a la totalidad del año 2022.

